

José M^a Martínez Sánchez

**DEMOCRACIA Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA
Y LA UNIÓN EUROPEA**

RESUMEN

La democracia y el desarrollo son procesos muy complejos y dinámicos, los cuales no pueden ser pensados en términos de objetivos perfectamente definidos. Estamos ante procesos interdependientes y nunca acabados, con el fin de tender hacia una sociedad más libre, más tolerante y más estable.

Palabras clave: Democracia, Desarrollo, Europa, América Latina.

ABSTRACT

Democracy and development are very complex and dynamic processes, which can't be thought of in terms of perfectly defined objectives. We are facing inter-dependent and unfinished processes, in order to reach a more free, more tolerant and more stable society.

Keywords: Democracy, Development, Europe, Latin America.

I. INTRODUCCIÓN

El punto de partida de este trabajo¹ es que los modelos dominantes en el pasado siglo para entender la democracia y el desarrollo no son ya de tanta utilidad ni para los países en desarrollo, como es el caso de América Latina, ni para países altamente desarrollados, pertenecientes a la Unión Europea. Es necesario, en primer lugar, cambiar el punto de vista, pues hemos de considerar que tanto la democracia como el desarrollo son procesos muy complejos y dinámicos, los cuales en ningún modo pueden ser pensados en términos de objetivos perfectamente definidos. Nos enfrentamos a procesos interdependientes y nunca acabados, por lo cual nuestro análisis ha de mirar ante todo al camino más que a la solución, para descubrir las pautas y los condicionantes que nos puedan llevar a lo que podríamos entender cómo una “buena sociedad”, esto es, una sociedad más libre, más tolerante y más estable, algo que por su propia naturaleza siempre será un “*non finito*”.

Pondremos especial atención a los aspectos económicos de la cuestión, pero no nos quedaremos ahí, puesto que no creemos que exista una ingeniería social desde la economía, o lo que es lo mismo, una visión economicista de la política y la sociedad; como algunas veces se ha pretendido desde las corrientes bien liberales o bien marxistas, las cuales en sus propuestas incluían lo que en las ciencias sociales se llamó el “imperialismo de lo económico”. En un mundo global, como en el que actualmente estamos, en el que los mercados parecen dominarlo todo, la invasión de lo económico ha puesto de relieve su insuficiencia para hacer frente a los problemas de la sociedad humana; la política y la sociedad siguen estando en el centro de toda construcción social, aunque sus papeles respectivos están experimentando profundas transformaciones.

1. El presente trabajo se inserta dentro del proyecto de investigación, que, con el N° de referencia SEJ2007-66207/JURI, fue concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia del Reino de España.

Los desafíos actuales son enormes: agotamiento de los recursos naturales, deterioro imparable del medio ambiente, una demografía convulsa y, finalmente, un acelerado cambio tecnológico, el cual no sabemos muy bien si nos habilita para reducir nuestro estado esencial –como seres humanos– de vulnerabilidad, mediante la disminución del riesgo y de la incertidumbre; provocados por los agentes naturales, la organización política o los avatares de la economía. En cualquier caso, parece cierto que nuestros avances en relación con la desigualdad económica están siendo muy limitados y que esta desigualdad está penetrando la configuración de la sociedad mundial, hasta tal punto, que las sociedades más ricas ya no pueden aislarse por la creciente interdependencia técnica, económica y política. Los riesgos y la incertidumbre son cada vez más compartidos y la revisión los diseños institucionales para hacerles frente es de máxima prioridad.

Así, a partir de la Segunda Guerra Mundial, y sobre todo en las dos últimas décadas, en todos los foros internacionales se ha ido extendiendo la idea de que la democracia ha de ser el modelo a seguir en la organización política de los estados-naciones. En América Latina a mediados de los años 70 solamente tres países contaban con gobiernos democráticos –Costa Rica, Colombia y Venezuela– mientras que a fecha de hoy a excepción de Cuba todos los países han adoptado un forma democrática de gobierno y, por lo que se refiere a la Unión Europea, el requisito principal para ser admitido como estado miembro es la calidad del régimen democrático.

Sin embargo, el grado de tolerancia de la comunidad internacional respecto a los países no democráticos es muy diverso y, principalmente, tiene que ver con su éxito en cuanto al desarrollo económico; dos ejemplos muy significativos de esta situación son los casos de China y Arabia Saudita.

La democracia en lo político y el desarrollo en lo económico no parece que tengan por necesidad que ir de la mano, si bien se han constituido como los ideales hacia los que han de mirar todos los países. La pregunta a la que debemos responder, por tanto, es la de si estos dos conceptos están perfectamente definidos y acabados, o de lo contrario, hemos de hacer una nueva lectura de los mismos en la que no haya lugar para esta paradoja entre la teoría y la realidad práctica.

II. LAS INSTITUCIONES IMPORTAN

Siempre se ha considerado que el sistema institucional de un país es determinante para valorar el grado de libertad de los miembros de dicha sociedad. Así, podemos hablar de instituciones que favorece la tolerancia y la estabilidad social y de instituciones en las que el diferente es excluido y en las que la estabilidad es fruto de una fuerte represión. Por un lado, tendríamos los sistemas autoritarios, en los que una oligarquía definiría los objetivos políticos y económicos de esa sociedad y se ocuparía de organizar los incentivos y la distribución del excedente económico entre sus miembros, y por otro, aquellos otros sistemas denominados democráticos, en los que los individuos serían los que harían valer sus preferencias o necesidades en cuanto al reparto del excedente económico, a través de un sistema de votaciones para la elección de representantes, en el ámbito público, y de intercambios de mercado, en el privado.

En definitiva, los valores en juego cuando queremos analizar un sistema institucional son la libertad, la eficiencia y la equidad, pero no hemos de pensar en las instituciones de forma homogénea y determinista, de tal suerte que, podamos clasificar el sistema institucional de cualquier país dentro de una escala perfectamente definida y establecer de forma mecánica las consecuencias económicas y políticas que se corresponden a dicho sistema concreto de instituciones. La democracia o el autoritarismo podemos considerarles como meta-instituciones de una sociedad, las cuales evidentemente condicionan en buena medida el resto de los componentes de un sistema institucional, sin que ello quiera decir que entre los distintos niveles de un sistema institucional exista una regla fija de compatibilidad. En el marco básico de lo que llamamos democracia o dictadura caben infinidad de estructuras institucionales ampliamente heterogéneas. Existen democracias en las que los sistemas institucionales, como ocurre en el general hoy en América Latina, están obstaculizando gravemente el desarrollo económico y la equidad en la distribución de la renta y riqueza y, en el otro extremo, encontramos ejemplos de dictadura, como es el caso de algunos países asiáticos, en los que la distribución de la renta y la riqueza es mucho más igualitaria, y ha tenido lugar en ellos un alto crecimiento económico.

Diversidad de funciones en un sistema institucional.

Las funciones políticas y económicas de un sistema institucional son muy amplias y operan de forma jerárquica e interdependiente, pero su

grado de coherencia puede diferir ampliamente en la realidad. Una primera función será la de garantizar la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades para todos los individuos que forman la sociedad, mas, si las funciones económicas básicas de regulación, estabilización y legitimación de los mercados no están garantizadas, será de todo punto imposible alcanzar dicho ideal político de igualdad y libertad (Rodrik y Subramanian, 2003, p.32).

La regulación de los mercados tiene que ver con la competencia imperfecta, las economías escala y las externalidades. Es bien conocido que el mayor tamaño del mercado tiene ventajas, en la medida en que en él se producen externalidades positivas de muy diversa índole y se pueden desarrollar las economías de escala, no obstante, el aprovechamiento de estas externalidades y la creación de economías escala tienden a producir situaciones de gran concentración de poder económico y de competencia imperfecta. La garantía de los derechos de propiedad y el cumplimiento en los contratos son instituciones necesarias para el buen funcionamiento de los mercados, pero en ningún modo son suficientes para asegurar una distribución de incentivos que asegure el desarrollo y la inversión a largo plazo, y responda a criterios de eficiencia y equidad sociales. El derecho económico privado, basado en la libertad de contratación y los intercambios voluntarios, ha de ser completado con el derecho público económico, fundado en la idea de comunidad, el cual legitima la acción interventora del Estado y se ocupa de las funciones de asignación, estabilización y redistribución.

Primero, los recursos naturales de un país pueden ser muy abundantes, pero el sistema de incentivos, que proporciona el mercado, no basta para asegurar el suministro de bienes públicos, el bienestar para todos y el desarrollo económico sostenido y sostenible. Un ejemplo de ello es el bien conocido el fenómeno de “la maldición de los recursos naturales”, el cual resulta de los desajustes institucionales respecto del mercado y de la acción estatal. Porque, cuando los recursos son más abundantes y están más concentrados, las probabilidades de distorsión son también más altas, como cuando la acción pública se pervierte y patrimonializa o el mercado conduce a resultados poco compatibles con el medio ambiente o que benefician a unos pocos y perjudican a la mayoría de la población.

En segundo lugar, la regulación del mercado tampoco puede asegurar la estabilidad económica, ya que por su propia inercia los procesos de

acumulación de capital y competencia tienden a generar espasmos cíclicos, los cuales será necesario prevenir y corregir. El análisis macroeconómico proporciona al Estado el marco de análisis teórico para su intervención, pero la efectividad de esta intervención está condicionada por la calidad de las instituciones: por el buen funcionamiento de los sistemas de elección y representación, por la acción de los partidos políticos, por la calidad de las burocracias, por la adecuada regulación monetaria y financiera, por el nivel y estructura del gasto público y por el reparto y volumen de la carga tributaria. Las recetas de política económica que son buenas para algunos países pueden ser un desastre en otros y la causa de ello no es otra que la diferencia en las instituciones, su capacidad de respuesta y evolución.

Y, en tercer lugar, la redistribución de la renta y riqueza nunca podrá producirse de forma equitativa mediante los ajustes del mercado, por muy buena que pueda ser la regulación de éste, porque en su propia dinámica de beneficio, acumulación y competencia el mercado opera como un mecanismo de doble dirección: por una parte, el espíritu de lucro en el empresario tiende a la concentración de la riqueza producida y, por otro, la competencia, cuando funciona, produce el efecto de su difusión de la renta y riqueza. Sin embargo, es muy difícil que las consecuencias beneficiosas de esta misma competencia puedan llegar a toda la sociedad, ya que, como las diferencias en capacidades, recursos y actitudes de los seres humanos son tan grandes, ni la línea de salida ni la de llegada podrá ser igual para todos, con lo que en poco tiempo se acabarán generando desigualdades económicas muy significativas. La protección social, que incluye el sistema de seguro de desempleo, el sistema universal de pensiones, la cobertura sanitaria general, la educación para todos, la asistencia social para los más necesitados o dependientes etc., es una forma indirecta de legitimar la acción del mercado y contribuye a disminuir la incertidumbre en el mismo y a mejorar su funcionamiento.

La funcionalidad de las instituciones resulta del hecho de que el desarrollo económico y el bienestar no están sólo conectados con la abundancia recursos, con la expansión de los mercados o con la disponibilidad de capital y tecnología, la variable esencial que pone en el funcionamiento a todas las demás no es otra que el sistema institucional, pues las operaciones económicas básicas de producción, intercambio y distribución dependen directamente del funcionamiento de las institucio-

nes: las que rigen los mercados y las que impulsan la actuación del Estado. La causalidad se produce en todas las direcciones; la regulación de los mercados y su buen o mal funcionamiento contribuyen al mejor o peor desempeño de las tareas del Estado, y la acción de éste es determinante para que, en aquellos, se logre la más deseable asignación de recursos, estabilidad y reparto.

Tipos de instituciones a considerar.

La palabra instituciones nos suscita algunas preguntas surgen de inmediato: ¿en qué consiste lo que llamamos sistema institucional? ¿cuál es el modo de operar de las relaciones causalidad con el resto de las otras variables económicas y políticas? ¿cómo podemos medirle o, en su caso, cómo hacer una valoración del mismo? ¿hasta dónde puede llegar la innovación institucional y cuánto tiempo será necesario para que tenga lugar?.

Una primera y fundamental distinción en el campo institucional consiste en las llamadas instituciones formales e informales, porque, si no prestamos atención a estas últimas, es probable que no podamos comprender tampoco la causalidad entre las variables económicas y políticas (IIG, 1998). Por ejemplo, la mejora en las leyes electorales puede quedar bloqueada por los hábitos arraigados de padrinazgo y clientela, la reforma de un sistema tributario por las inercias del fraude fiscal, el aumento en el presupuesto de educación por la ausencia de los niños en la escuela o las malas prácticas en la selección del profesorado etc.. La calidad del sistema institucional que regula los mercados o el sector público ha de incluir también la valoración de la informalidad; el derecho positivo no lo es todo y lo que verdaderamente importa son las pautas de comportamiento interiorizadas por los individuos en su adaptación al orden social. Puede muy bien ocurrir que la ley positiva no llegue a todos o llegue de forma muy deficiente y entonces aparezcan modos de incumplimiento o de regulación social al margen de la misma, con objeto de reducir la incertidumbre o de mantener posiciones de ventaja económica política y social para determinados colectivos.

Por otra parte, hemos de separar también las instituciones en sentido estricto de las llamadas organizaciones. Las primeras son órdenes abstractos que en sí mismas no tienen fines específicos y, aunque igualmente fruto de las convenciones sociales, son producto de la interacción histórica a lo largo de muchos años y no consecuencia de una planifica-

ción concreta. Por el contrario, las organizaciones pertenecen al campo de lo que se ha llamado “racionalismo constructivista”, es decir, son sistemas normativos resultado de la acción consciente de los actores sociales.

La diferencia entre unas y otras es esencial para entender el cambio institucional, porque, si las primeras constituyen lo que podemos llamar la estructura fija del orden social, las organizaciones apuntan a las estrategias de los actores sociales y, por consiguiente, cuando la alteración en éstas no implique un cambio en aquellas, podremos obtener resultados a corto plazo, lo que sería impensable si la reforma ha de abarcar a las instituciones, las cuales sólo pueden evolucionar de modo muy lento y gradual. La cuestión central, por tanto, será determinar qué instituciones importan para qué problemas y que posibilidades existen para una nación de innovar en el campo de las instituciones. Así, cuando decimos que la libertad política y el bienestar económico dependen de las instituciones, sin duda estamos haciendo una afirmación muy cierta, que lamentablemente no siempre ha sido reconocida en todos sus matices, y ello ha propiciado buena parte de los errores cometidos, tanto en las decisiones de política económica como en las de ayuda al desarrollo.

El análisis instrumental, o de la relación entre instrumentos y objetivos, de las políticas a implantar nunca puede olvidar conocer el papel de las instituciones y de las organizaciones y su acción sobre los medios y los fines, que definen dichas políticas, pues casi siempre será necesario pensar con carácter previo en el cambio institucional: en qué consiste este cambio, quien debe asumir la responsabilidad del mismo y cómo afecta a las demás variables.

El sentido de la apuesta democrática.

Aquellos que propugnan recetas democráticas concretas desde fuera tienen todas las papeletas para equivocarse, porque la trama de normas y ritos del sistema institucional de cualquier nación ahonda sus raíces en lo más profundo de su historia. No parece que desde fuera se pueda hacer más que dos cosas: primero, aportar ideas, modelos y ejemplos de instituciones democráticas que sirvan de orientación para la acción particular, pero nunca forzar su translación directa, y segundo, evitar todo tipo de acciones que tiendan a reforzar los mecanismos institucionales perversos para la construcción de lo que hemos llamado

la “buena sociedad”. Predicar democracia al tiempo que el comportamiento de las multinacionales y de los estados más ricos y poderosos contribuye a perpetuar un sistema institucional con frecuencia corrupto, y que afianza las desigualdades económicas, no parece el mejor modo de inducir la evolución de las instituciones hacia la conquista de las libertades políticas y el desarrollo económico.

Por esta razón, la apuesta democrática hemos de contemplarla en el contexto de cambio institucional a largo plazo en el que han de estar comprendidos: una nueva concepción y estrategia de la relación entre instrumentos y objetivos y la implicación de todos los miembros de la sociedad, los ricos y los pobres, y de todas las naciones, ya que los dos principios básicos a tener en cuenta en este empeño no son otros que aquellos que rigen el proceso de la vida: la impermanencia y la interdependencia.

El principio de impermanencia consiste en la aceptación de que el ciclo de la vida tiene un principio y un fin, y de que nada hoy puede ser igual que ayer, y mañana todo será diferente.² El cambio puede ser reversible y el progreso, entendido como un proceso lineal de acumulación infinita es un sin sentido, por lo que hemos de mirar más a los vaivenes y a las transformaciones de los procesos democráticos que a sus resultados medidos en índices, por muy complejos y sofisticados que éstos sean. Y, en cuanto a lo que se refiere al principio de interdependencia, hemos de pensar que todo cambio institucional, ocurra donde ocurra, nos afecta a todos y, de la misma manera, las transformaciones en las que nosotros estamos directamente implicados acaban por repercutir en el resto de la sociedad; pensar en términos de superioridad o aislamiento es negar nuestra precariedad esencial y la riqueza que el otro nos puede proporcionar, las instituciones importan o, mejor dicho, nos importan a todos.

2. La conocida frase de Heráclito: “el hombre no se baña dos veces en el mismo río”, tendría que ser completada con la siguiente: “el río no baña dos veces al mismo hombre”, ya que toda realidad se está continuamente transformado o, lo que es lo mismo, cambiando su forma.

III. DEMOCRACIA Y DESARROLLO

Si, como acabamos de ver, no es posible comprender el desarrollo económico sin tener en cuenta el contexto institucional en que éste se produce, vamos a considerar ahora la relación entre el discurso del desarrollo económico y el de la democracia, en sus orígenes y en su desenvolvimiento histórico, a fin de comprender hasta qué punto la realidad política y económica de Europa y América nos ofrece una lectura de esta interacción homogénea o, más bien, nos enfrentamos a una casuística muy heterogénea de la que será preciso extraer un hilo conductor.

Mismo origen ilustrado y diversidad de discursos.

La historia de la democracia es larga y accidentada. Desde su creación por Clistenes de Atenas en el siglo VI a. C. hasta el siglo de las luces, con la elaboración del concepto de estado de derecho - fundado en la división del Estado en tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial -, la democracia fue una forma ocasional e imperfecta de gobierno; no tuvo general aceptación en Europa, como forma de organización de la vida pública, y tampoco fue una forma acabada, ya que, incluso más allá del siglo XVIII y hasta bien entrado el siglo XIX, convivió, en Europa, con diversas formas de despotismo y, en la América colonizada del norte y del sur, con la esclavitud. El principio de igualdad ante la ley o *isonomía*, proclamado como fundamento de la democracia ateniense, siempre fue recogido en la práctica con ciertas cautelas y todavía hoy en la mayoría de los países la democracia sigue siendo compatible con diversas formas de esclavitud o con instituciones en principio poco compatibles con ella, como es el caso de las monarquías, de la persistencia de formas de colonialismo o de la presencia de organizaciones económicas, políticas y religiosas, dotadas de amplios poderes oligárquicos.

Con todo, la democracia es considerada por ONU como un ideal que han de seguir todas las naciones en su organización política, a pesar de que “de los 140 países que celebran elecciones multipartidistas, sólo 80 -lo que equivale al 55% la población mundial- son plenamente democráticos si se los mide con el mismo criterio. Y en 106 países todavía se limitan las libertades importantes tanto civiles como políticas” (PNUD, 2002). La expansión de la democracia es incuestionablemente un proceso plagado de obstáculos, pues dado que, tal y como hoy la conocemos, es un producto de la cultura occidental - de raíz cristiana, racional y secularizado -, su implantación en otras culturas políticas, impregna-

das de elementos teocráticos, animistas o cosmológicos, resulta cuando menos una aventura llena de incertidumbres. Y, por esta causa, es muy probable que si los países más desarrollados por lo general no hubieran adoptado la forma democrática de organización política, el interés por la democracia en muchas áreas del planeta sería nulo, pues cuando las instituciones democráticas están revestidas de altos niveles de desarrollo y bienestar es cuando verdaderamente parecen otorgar la libertad que prometen.

Sin embargo, el desarrollo económico es un discurso teórico de naturaleza muy diferente, y su historia también lo es, aún cuando arranca del racionalismo europeo y encuentra su momento originario de reconocimiento científico igualmente con la ilustración.

El nacimiento de la economía como ciencia tuvo lugar a lo largo del siglo XVIII con los fisiócratas franceses y el inicio de la escuela clásica inglesa con Adam Smith, el cual tuvo la oportunidad de conocer de cerca el pensamiento fisiocrático y la ilustración francesa en su viaje, realizado en 1763, a Francia y Suiza en calidad de tutor del III Duque de Buccleuch. La primera pretensión de la nueva ciencia fue el encontrar las leyes naturales que rigen la producción de la riqueza y el funcionamiento de los mercados. Pero sí, para los fisiócratas, el origen de toda riqueza estaba en la tierra, como única fuente de valor neto, para Adam Smith, esta fuente no era otra que la división del trabajo y, en consecuencia, el intercambio y la propensión individual a intercambiar vinieron a constituir el núcleo central de su pensamiento. Así, el progreso económico tendrá como fundamento el ahorro y la acumulación de capital, los cuales, aplicados a la división del trabajo, darán lugar a una expansión imparable de los mercados.³ Trabajo, acumulación de capital y mercados son los conceptos básicos de la nueva ciencia, que en adelante se desenvolverá a partir de dos paradigmas diferenciados: el del intercambio y el de la reproducción.

De acuerdo con el primero, que tiene sus raíces en Aristóteles, los hombres están dotados de la necesidad de intercambiar bienes y servicios con los otros hombres, por lo que las leyes que regulan la oferta y la

3. La especialización y la división del trabajo impulsa la creación de mercados, pero, de forma inversa, el aumento del tamaño de los mercados hace posible la mayor especialización y división del trabajo.

demanda serán su objeto primero de estudio, el cual, más adelante con el pensamiento neoclásico, se desarrollará ampliamente mediante el análisis de la racionalidad individual y de la idea de escasez. El desarrollo económico dependerá, por tanto, del cálculo económico de los individuos y de que estos dispongan de aquellos recursos que les puedan proporcionar fuentes de renta adicionales, las cuales serán realizadas en el mercado. La demanda de capital, según Milton Friedman (1962) y T. Schultz (1967) no sería otra cosa que la demanda de fuentes de rentas nuevas y el avance tecnológico tendría por finalidad el proporcionar de forma continua a aquellos recursos que darían lugar a esta clase de rentas. El mercado, como institución económica esencial, se ocuparía de dos funciones: transmitir la información sobre recursos y necesidades y organizar los incentivos individuales. El centro de este planteamiento es el “*homo oeconomicus*”, como un modelo o abstracción que se pretende universal y conveniente para representar al ser humano en su actuar económico, en cuanto productor y consumidor. En todos los hombres anidaría esta necesidad de cálculo económico racional y, por consiguiente, el desarrollo económico consistiría en proporcionar a los individuos la oportunidad de ejercitarse en este cálculo, el cual en último término dependería ante todo de su acceso a los mercados.

El segundo enfoque, el de la reproducción, tiene su origen en la idea de circulación del valor de los fisiócratas, que más tarde será recogido principalmente por Marx (1973), el cual realiza una nueva lectura del pensamiento clásico inglés desde esta perspectiva. El desarrollo económico tendrá que ver más con las condiciones de reproducción del conjunto de la sociedad que con las decisiones individuales de sus miembros. El modelo de equilibrio de mercado, para este autor, no sería más que el aspecto en fenoménico de la verdadera sustancia de la realidad económica, constituida por las leyes que rigen el proceso de acumulación y reproducción del capital. El individuo quedaría inmerso en el conjunto social y los límites al buen desempeño económico dependerían del capital, como organizador del trabajo, del empleo de los recursos naturales y de la innovación tecnológica. La lógica del capital, como lógica abstracta, se impondría a los individuos y su ley de beneficio y competencia penetraría en el tejido social, dando lugar a una organización de incentivos basada en los valores de cambio y no en la satisfacción de las necesidades individuales.

En un principio, resulta difícil hacer compatibles estas dos formas de entender la ciencia económica y el desarrollo económico, porque, en el primer caso, estamos contemplando la sociedad como resultado de las acciones individuales o suma de los comportamientos individuales y, en el segundo, es la totalidad social el principal condicionante de dichos comportamientos. Si para el primer punto de vista, el motor del desarrollo económico es la creación de mercados y la exaltación de las acciones individuales, para el segundo es imprescindible intervenir en la lógica del capital, o bien anulándola, mediante la revolución y la supresión de la propiedad privada, al modo de los planteamientos más radicales izquierdas, o bien regulando su acción por el Estado, como inicialmente propuso Keynes a partir de la crisis del año 1929.

Sin embargo, el capital necesita del mercado como éste de aquel y el desenvolvimiento de uno y otro necesitan tanto de una buena regulación de la esfera pública como de la privada, como nos ha mostrado cumplidamente la historia inicial del desarrollo económico, que tuvo lugar a ambas orillas del Atlántico.

Perspectiva histórica de ambos procesos en Europa y América.

El desarrollo originario, que tuvo lugar en Europa en los siglos XVIII y XIX, nos ofrece un panorama interesante acerca de los diferentes modos de integración entre lo público y lo privado y de la inserción del capital en el desenvolvimiento de los mercados.

El núcleo del proceso de desarrollo en Gran Bretaña estuvo constituido sin duda sobre la expansión interior y exterior del comercio y la de las condiciones que la hicieron posible. La inexistencia de aduanas interiores y la apertura al exterior, favorecida por su posición geográfica estratégica, hicieron posible que una clase activa de comerciantes con gran influencia política cimentara, primero, la penetración del capital en la agricultura y, con posterioridad, en la industria textil y la siderúrgica. El aumento de la productividad agrícola tuvo principalmente dos causas: el cambio en el sistema de propiedad de la tierra y la incorporación de las técnicas de producción holandesas. La transformación de los campos abiertos '*open fields*' en cercamientos '*enclosures*' fue de especial importancia para asegurar al propietario los rendimientos del capital invertido en la tierra y contribuyó a reforzar el individualismo agrario frente al comunitarismo. El sistema benefició a grandes y medianos propietarios, hizo posible la capitalización del campo y abrió la puerta a

la fuerte especialización, que se desarrollaría más tarde, gracias a los intercambios comerciales con las colonias. De este modo, la capitalización de la agricultura pudo generar un excedente de capital y mano de obra sobre el que iniciar el crecimiento de la industria textil, minera y siderúrgica y potenciar los intercambios comerciales exteriores. La libertad de comercio favorecía a Gran Bretaña, ya que le permitía importar de las colonias materias primas y productos agrícolas a precios bajos y exportar productos industriales de alto valor añadido. La acumulación de capital privado fue enorme hasta el punto de que las infraestructuras de transportes: carreteras, el ferrocarril y una importante red de canales fueron financiadas por el sector privado mediante sociedades por acciones. Londres acabó erigiéndose como el centro financiero del mundo y el sistema monetario y bancario inglés alcanzó la máxima credibilidad con el establecimiento del patrón oro en 1816⁴ y el del monopolio de la emisión de billetes por el Banco de Inglaterra en 1844. El problema era cómo hacer compatible la financiación a largo plazo de la industria y los transportes con la liquidez y la seguridad; la banca inglesa se acabó especializando en el crédito comercial a corto plazo, para eludir el problema de las quiebras y suspensiones en las inversiones a mayor plazo, y la Bolsa de Valores se ocupó de estas últimas, sin que por ello los pequeños inversores individuales tuvieran que soportar merma de su liquidez por el compromiso a largo de los fondos invertidos.

A diferencia de Gran Bretaña, en Francia, el desarrollo económico tuvo como principal protagonista al Estado. Si el mercantilismo de la otra orilla del canal fue comercial el de Francia, también llamado colbertismo,⁵ fue industrial, reglamentista, proteccionista y dirigido desde el Estado. La oligarquía detentadora del poder político y económico no fue la clase empresarial sino la burguesía, que surgió de la Revolución, la cual esta-

4. La polémica entre la “escuela monetaria” ‘Currency School’, defendía el valor de la moneda estuviera fijado por su peso en oro, y la “escuela bancaria” ‘Banking School’, que proponía que el volumen de la emisión de billetes dependiera de las necesidades del comercio, se decantó por la primera y es un ejemplo admirable de las paradojas de la historia. El desarrollo de Gran Bretaña en ningún modo hubiera sido posible sin una expansión de la liquidez pareja a la del comercio, lo cual hubiera sido imposible de lograr sin el descubrimiento de las minas de oro o en California; la mala teoría resultó en la práctica acertada por los azares del destino, que hicieron posible el círculo virtuoso de unir la expansión monetaria con la credibilidad.

5. Jean Baptiste Colbert fue ministro de Luis XIV.

ba más interesada en rentas seguras con el apoyo público que en aventuras privadas de riesgo. Además, la estructura de la propiedad posterior a la Revolución, tras la supresión de los derechos señoriales y la venta de los bienes de la Iglesia, fue de pequeños y medianos agricultores, cuyos medios financieros limitados y escaso espíritu empresarial poco contribuyeron a la transformación tecnológica de la agricultura. De igual manera, durante la primera mitad del siglo XIX, el Banco de Francia creado por Napoleón acabó por absorber la emisión de billetes y dificultó la aparición de nuevos bancos, con lo que el crédito resultó insuficiente para la inversión privada, ya que el ahorro local se invertía en deuda hipotecaria y la gran banca lo hacía en deuda del Estado. En ese contexto, no resulta sorprendente que hubiera que esperar a la segunda parte del siglo XIX, con el régimen autoritario del segundo imperio de Napoleón III, para que el desarrollo de los ferrocarriles, la industria siderúrgica, y las grandes obras públicas, todo ello realizado con el apoyo directo del Estado, permitieran sentar las bases para la desprotección y apertura comercial, que tuvo lugar en el último tramo del siglo.⁶

En tercer lugar, el desarrollo económico alemán tuvo como protagonista la unión política de 25 estados confederados, que se gestó en 1871 en torno al Estado prusiano y la administración autoritaria del canciller Bismarck. La hegemonía política de Prusia encontró su apoyo económico en la diferente estructura agraria entre el este, próximo al modelo francés de pequeñas propiedades agrícolas, y el oeste prusiano, similar al modelo ruso de servidumbre, ya que con la abolición de la servidumbre en 1807 se consolidó el reparto de la tierra a favor de grandes propietarios '*junkers*', los cuales siguiendo el modelo británico modernizaron la agricultura y se dedicaron a la exportación de cereales. Sin embargo, no es hasta 1850 cuando se empiezan a desarrollar los ferrocarriles y la industria siderúrgica para, finalmente, experimentar el gran salto en el período 1871-1914 con el desarrollo de la industria eléctrica y química. La primera característica del desarrollo alemán, que llama la atención, es su rapidez, porque en este breve lapso de tiempo la industria alemana se pone a la cabeza de Europa. La investigación científica alcanzar altísimas cotas y es realizada principalmente en los grandes conglomerados.

6. En el año 1860 se firma el Tratado Cobden-Chevalier con Inglaterra y, a continuación, otros con Bélgica, Holanda, etc., los cuales hicieron posible que la expansión del comercio exterior fuera por delante de otros países europeos.

dos industriales, los cuales se benefician de importantes economías de escala, al tiempo que son protegidas por el Estado y por sus estrechos vínculos con la banca. Los carteles, a diferencia de Gran Bretaña y Estados Unidos donde fueron prohibidos, se consideraban legales y merecieron el favor de las autoridades. El sistema de protección estableció dobles precios, más altos en el interior y más bajos en el exterior, y dobles tarifas de transporte, en el ferrocarril de propiedad o controlado por el Estado, con el objeto de favorecer las exportaciones. Y el sistema bancario, a diferencia del Reino Unido, se estructura en bancos industriales, cuyas máximas autoridades tienen representación en los consejos de administración de las compañías industriales.

Así pues, el desarrollo económico originario que tiene lugar en estos tres países se funda, como hemos visto, en los dos grandes enfoques de la teoría económica: reproducción del capital y apertura del mercado. No obstante, sería aventurado aceptar sin matices la tesis marxista de que el desenvolvimiento de las fuerzas económicas configura la superestructura institucional, ya que el discurso de la teoría económica, tal como lo hemos expuesto, resulta de todo punto insuficiente para comprender procesos de desarrollo económico e institucional tan dispares. Si, en Gran Bretaña, el mercado ocupa el centro del proceso, en Francia y en Alemania, es por el contrario el Estado y la construcción institucional de los mercados y del sector público fueron muy diferentes en cada uno de estos países.

La libertad de mercado inglesa, la apertura a la competencia y el desarrollo específico del sistema financiero tienen que ver con lo que podemos llamar una lectura democrática del papel del Estado. A la estabilidad de la moneda, como bien público, se unió a la protección legal de la propiedad privada y de la voluntad de las partes contratantes. De la misma manera que los votantes expresan sus preferencias en el ámbito de lo público cuando eligen a sus representantes, los consumidores manifiestan sus necesidades mediante votaciones monetarias en un mercado competitivo. La ley es igual para todos y todos deben gozar de las mismas oportunidades, en cuanto emprendedores y consumidores, para que el sistema de incentivos económicos funcione de forma verdaderamente democrática. A primera vista, pudiera parecer que el modelo inglés es un modelo ideal de desarrollo económico, en el que coinciden el Estado de derecho y el modelo formal de democracia, mas, no parece por la experiencia histórica europea que este sea el único marco

institucional a seguir para lograr el desarrollo económico. Tanto en Francia como en Alemania, salvadas sus enormes diferencias en cuanto a la acción pública y el desenvolvimiento del comercio, el papel de un Estado autoritario, que interviene fuertemente en la creación y sostenimiento de las empresas y en la extensión de los mercados, se ajuste mal con la democracia política. La reproducción del capital que en Gran Bretaña fue gobernada por el sistema financiero privado y la libertad de mercado, en Francia y Alemania, tuvo mucho más que ver con el proteccionismo y con las finanzas públicas, aliadas de la alta burguesía, en un caso, y, en otro, de la aristocracia industrial.

La conexión entre cambio institucional y desarrollo económico no es única, a pesar de que es imposible que este último no vaya acompañado de una profunda transformación en el ámbito institucional; en cada nación y en cada circunstancia histórica, la relación entre democracia y desarrollo ha sido muy diferente. En unos casos, la democracia ha ido por delante del desarrollo y, en otros, ha ocurrido lo contrario, pues el proceso de maduración de las instituciones políticas, medido en términos de libertades democráticas, y el proceso de desenvolvimiento de las fuerzas económicas, medido por el volumen del PIB, no tienen por qué ser sincrónicos ni en todos los países producirse de igual modo, porque la historia particular de cada país cuenta y mucho.

Un ejemplo de ello es el dispar resultado de la exportación hacia América de los ideales democráticos y los impulsos al desarrollo, que desde Europa se hizo en el siglo XIX. Los datos del crecimiento económico en Estados Unidos durante el siglo XIX son espectaculares: la población emigrante pasó de 10 millones en 1820 a más de 100 millones en 1915; con posterioridad a la independencia de 1783, la agricultura muy mecanizada pronto se convirtió en el principal sector exportador; en 1840 la longitud de líneas de ferrocarril era superior a la de toda Europa; y en 1890 se había convertido ya en la primera nación industrial del mundo. Es probable que el factor más importante de este éxito no haya que buscarle, aún contando con su importancia, en la abundancia de recursos naturales sino en las ansias de progreso económico y libertad de la población emigrante y, por ello, muy pronto se dotaron de un sistema federal y democrático en el que el respeto a la ley, la propiedad y la dignidad de la persona fueron fundamentales, como se pondría de manifiesto la Guerra de Secesión de 1861-1865. Supieron también, siguiendo el modelo inglés, crear instituciones muy eficaces para el intercambio

impersonal de bienes y servicios, con un sistema judicial fuerte y respetado, y acertaron en el establecimiento de un sistema público de poderes contrapesados entre los distintos territorios. Una muy amplia red de comunicaciones enseguida cubrió el país, gracias a un buen equilibrio entre la seguridad del apoyo público y la competencia de la iniciativa privada y, a pesar de la multitud de quiebras y aventuras especulativas, pudieron asimismo disponer del crédito que necesitaban para su desarrollo, a través de una multitud de bancos pequeños que acabarían por integrarse en el sistema de Reserva Federal en 1913.

Si la buena democracia en algún modo consiste en el establecer las reglas mejores de tráfico social, para que en el juego de los poderes sociales puedan participar todos y se puedan resolver los conflictos pacíficamente, Estados Unidos tras la Guerra de Secesión fue un ejemplo magnífico de éxito democrático, pues la población emigrante, libre de las estructuras feudales de poder vigentes en Europa, supo construir unas instituciones políticas muy eficientes en lo económico y abiertas en lo político. Instituciones que, por el contrario, no pudieron surgir en la América Latina por varios factores. En primer lugar, las instituciones de España y Portugal en el siglo XV eran muy diferentes de las inglesas de finales del siglo XVIII. Las monarquías española y portuguesa estaban fuertemente centralizadas y bien dotadas de una potente burocracia civil, militar y religiosa. El intervencionismo económico de la corona era prácticamente total y la economía funcionaba como una economía de rentistas, burócratas, terratenientes y aristócratas, muy apoyados por el poder político. La libre iniciativa quedaba enmarañada en la red de los poderes de la monarquía y la Iglesia y un sistema judicial arbitrario, los cuales impidieron la aparición de una sociedad civil autónoma y poderosa. Y, por otra parte, la presencia de una abundante población indígena con unos patrones culturales muy diferentes de los europeos, igualmente contribuyó a crear una sociedad según el modelo de origen, poco dinámica en lo económico, muy jerarquizada y desigual, en la que entonces cómo hoy convivieron la opulencia de los menos con la miseria de los más.

Así, los esfuerzos que, en el siglo XIX a partir de la descolonización, se realizaron en América Latina para incorporar las ideas ilustradas francesas y el desarrollo económico inglés, no pudieron acabar de otro modo que en fracaso, porque los ambiciosos proyectos de infraestructuras o educación de gobernantes, como Porfirio Díaz en México o Urquiza y

Sarmiento en Argentina, terminaron por encallar en el autoritarismo clientelar y corrupción de las clases gobernantes y en la miseria generalizada de la población.

El mercantilismo bullonista de Castilla, extractor de metales preciosos de los siglos XVI y XVII, fue seguido en el XIX por el capitalismo inglés exportador de capitales y bienes industriales e importador de recursos naturales, pero los vínculos entre la oligarquía económica y el poder político, unidos a la pauperización y analfabetismo a la población, terminaron por abortar tanto el desarrollo económico como la implantación de la democracia. El desenvolvimiento del capital agrícola y mercantil en capital industrial y financiero no pudo realizarse sin grandes conflictos en América Latina y con la llegada de las ideologías de clase, procedentes de Europa, las instituciones del Estado acabaron degenerando en el siglo XX en populismos y autoritarismos, en algún caso revolucionarios, que intentaron una industrialización por sustitución de importaciones, la cual tampoco pudo lograr los éxitos prometidos a los trabajadores por causa de la corrupción, informalidad y desigualdad.

En resumen, en América Latina, ni la reproducción del capital pudo servir de fundamento a la estabilidad política democrática ni las instituciones democráticas fueron capaces de asegurar que el proceso del capital condujera al desarrollo económico. Y, en la Europa Continental en el siglo XX, las convulsiones políticas y sociales, consecuencia de los conflictos derivados de la reproducción del capital industrial, como la asalarización y exclusión creciente de los trabajadores, fueron la expresión más clara de los retos institucionales a los que el capital somete al poder político. Porque, si bien es cierto que el capital, a diferencia de los poderes políticos personales, puede actuar como un gran organizador social anónimo y, en este sentido, favorecer la implantación y mantenimiento de la democracia política, no es menos cierto que en su proceso de maduración somete siempre al poder político a una gran tensión. El pensar en el desarrollo económico como instrumento para lograr el objetivo de la democracia o en la democracia política como instrumento para el desarrollo, no nos parece pueda ayudar a la verdadera comprensión de la cuestión, porque la historia pasada nos habla más bien de la necesidad de un discurso integrado de los procesos de democracia y desarrollo.

IV. NECESIDAD DE CONVERGENCIA ENTRE AMBOS DISCURSOS

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX ha ido quedando cada vez más claro que la democracia y el desarrollo son los primeros objetivos para cualquier nación, de tal modo que la competencia entre naciones está siendo construida por dos referencias: libertades políticas y bienestar económico. Pero, lamentablemente, estas dos referencias todavía no han podido ser integradas en la práctica, por lo que no siempre estos dos objetivos han ido unidos; tenemos naciones para las que la prioridad es el desarrollo y, por el contrario, hay otras naciones para las que la democracia toma la delantera. La pregunta que aparentemente nos deberíamos hacer sería, por consiguiente, la de si las opciones difieren en el orden instrumental de prioridades o la de si el problema es, más bien, de condicionamiento derivado de estructuración del poder político y económico de cada nación en su afán de perpetuación.

Sin embargo, creemos que este planteamiento estaría fuera de lugar, porque en el inicio de este siglo el condicionamiento nacional es cada vez menor e imperiosamente hemos de pensar desde la interdependencia global; y, por otra parte, los problemas de la opresión, la pobreza y la marginación son más acuciantes y visibles que nunca. La conciencia de que la libertad y las oportunidades de cada ser humano han de ser el primer objetivo a respetar nos está llevando a la necesidad de realizar un análisis integrado de la cuestión crucial del poder y la libertad en todos los ámbitos: político, económico y social. Los discursos acerca de la democracia y el desarrollo económico no pueden construirse ya sobre sus propias premisas, a partir de una concepción limitada de la política y la economía; su validez dependerá de la medida en la que sea posible integrar la reflexión sobre el poder y la libertad, entendidos desde la urgencia de la inclusión política, económica y social de todos los seres humanos.

Algunos logros y muchas esperanzas frustradas.

Al término de la Segunda Guerra Mundial la cuestión del desarrollo económico adquiere el prestigio teórico que nunca había tenido como consecuencia de la urgencia de la necesidad del mismo. Los seis países⁷

7. Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo.

que en 1957 formaron la Comunidad Europea entraron en un proceso rápido de desenvolvimiento económico marcado por dos ideas fundamentales: primero, la reconstrucción y el aseguramiento alimenticio y, segundo, el propósito de aumentar la interdependencia económica con objeto de evitar una nueva conflagración bélica. Por su parte, Estados Unidos sale de la guerra con Japón reforzado en su economía y con clara conciencia de su liderazgo político internacional; y, en largo período de postguerra, gozó de absoluto predominio en los campos económico, tecnológico y financiero, con lo cual pudo mantener alto el listón de competencia política y militar, que exigía la Guerra Fría. El plan Marshall contribuyó de forma decisiva a la financiación del desarrollo económico europeo y, al propio tiempo, una vez finalizado el proceso de descolonización, se pensó en ayudar al desarrollo económico de los nuevos países, y de aquellos otros en situación de subdesarrollo, pues esta era la mejor manera de mostrar la superioridad del sistema de libre mercado frente al de planificación socialista.

La democracia salió reforzada, en la antigua Comunidad Europea y en Estados Unidos, tras la guerra contra el fascismo, pero la competencia de los dos grandes bloques en el territorio de los países en desarrollo no prestó especial atención a sus instituciones democráticas, porque se pensó que lo más apremiante y de más fácil logro era el desarrollo económico. La teoría económica sobre el desarrollo tuvo así su momento de esplendor, aunque muy pronto se pudo comprobar que el proyecto de desarrollo económico podía invertirse y dar lugar a un atraso económico, incluso mayor que antes de la colonización, o a un estancamiento en lo económico con un aumento de la corrupción y el autoritarismo en la política.

El progreso institucional y económico, que estaban viviendo los países centrales del llamado mundo libre, no parecía pudiera ser trasplantado a los países más atrasados, ni siquiera mediante el expediente de aceptar la falta de sincronía entre ambos procesos y mirar para otro lado cuando la realidad política de estos países era poco acorde con la democracia. La promesa de desarrollo llegó a producir una situación de endeudamiento insostenible para muchos de estos países, especialmente en África y América Latina, sin que la mejora económica tuviera ninguna perspectiva de estabilidad y continuidad en el tiempo. De la credibilidad en los países subdesarrollados, pertenecientes al llamado mundo libre, se pasó a la desconfianza, y fruto de esa desconfianza

fueron las nuevas propuestas de política económica, salidas no tanto de las necesidades de los países en desarrollo sino principalmente de la conveniencia financiera de los países acreedores para poder cobrar sus deudas. El gran debate de la teoría económica sobre el desarrollo equilibrado y desequilibrado y la mala conciencia implícita en la teoría de la dependencia fueron abandonados y sustituidos por lo que podemos llamar la teoría de las recetas neoliberales de los años 80, que consistieron en propuestas sencillas y claras sobre la necesidad de potenciar el papel de los mercados, a través de la desregulación de la economía, la liberalización comercial y las privatizaciones, la disciplina fiscal y ajuste del saldo exterior; el desarrollo económico sería la consecuencia de no olvidar el condicionamiento de los mercados financieros internacionales ni las reglas del respeto a la propiedad y cumplimiento de los contratos.

Los frutos de este planteamiento pronto se dejaron sentir en América Latina con la aceleración de los procesos democráticos y con la penetración en estos países de la idea de que el desarrollo económico sólo podía llegar desde dentro; ni era un problema victimista de dependencia ni era un problema puramente de técnica económica. Las instituciones políticas de cada país deberían asumir sus propias responsabilidades hacia dentro y hacia fuera para el desenvolvimiento de los mercados internos y su integración en los mercados globales. Sin embargo, del optimismo pronto también se pasó a la frustración, el crecimiento no fue el esperado y la inestabilidad política aumentó por el incremento de la fragmentación social. La década de los 90 marcó el punto de inflexión, se inicia con el apogeo neoliberal del Consenso de Washington⁸ y termina con la gran frustración de la crisis argentina su principal valdador; un nuevo horizonte de cambios políticos, liderados por Brasil, se abre en la región con el siglo XXI. El objetivo es compatibilizar la aten-

8. Lo que se llamó Consenso de Washington consistió en un programa de políticas económicas, inicialmente propuesto por John Williamson en 1989, pero que fue enseguida aceptado como propio por el FMI, el BM y las grandes instituciones políticas, económicas e intelectuales de Washington. Aún cuando su primer destinatario fue América Latina, tendría pronto una dimensión más general al ser considerado la base del neoliberalismo económico. Las diez políticas incluidas en dicho programa fueron: 1) disciplina fiscal, 2) reordenamiento de las prioridades del gasto público, 3) reforma impositiva, 4) liberalización de las tasas de interés, 5) una tasa de cambio competitiva, 6) liberalización del comercio internacional, 7) liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas, 8) privatización, 9) desregulación, y 10) derechos de propiedad.

ción a los más desfavorecidos con el mantenimiento de los compromisos financieros internacionales, pero el éxito todavía no está asegurado, las encuestas siguen mostrando que la democracia no goza de un respaldo social suficientemente amplio y la desigualdad en aumento sigue siendo el principal obstáculo al crecimiento económico.

La triste economía no ha podido ocultar las carencias de la democracia porque, como lo ha expresado brillantemente L. Whitehead (2004), “la versión procedimental y minimalista de la democracia no necesita conllevar demasiadas implicaciones para el desarrollo social; y la primera versión del desarrollo económico deja en duda si la democracia o el autoritarismo producen mejores resultados de desarrollo social”.

Hacia el desarrollo como libertad de Amartya Sen.⁹

El análisis del crecimiento económico, posterior a la Segunda Guerra Mundial, se ocupó de identificar los factores determinantes de ese crecimiento y su funcionamiento. Los primeros estudios, que siguieron los pasos de la macroeconomía keynesiana recién descubierta, pensaron en la inversión pública y privada como instrumento fundamental del desarrollo. La inversión de equilibrio debería cumplir dos funciones: desde la oferta, aumentar la producción y, desde la demanda, asegurar la demanda solvente para el aumento esperado de dicha producción. Se trataba de un modelo a corto plazo, que partía de una relación capital-trabajo-producto fija y no incorporaba la tecnología; los rendimientos supuestos eran constantes. Los siguientes modelos, llamados neoclásicos, trataron de responder a estas dos cuestiones. Primero, incorporaron la sustitución entre trabajo y capital, en el supuesto de rendimientos decrecientes, pero el cambio tecnológico tampoco quedó incorporado en modo directo en la función de producción, y su medición resultó ser el resto de producto que no se podía explicar por el aumento de la cantidad de trabajo o de capital. Y, segundo, la nueva generación de modelos neoclásicos, llamada de crecimiento endógeno, supusieron un salto cualitativo importante por su mayor aproximación a la realidad, ya que incorporaron la tecnología y el capital humano como variables esenciales en el proceso de crecimiento; las disparidades en el crecimiento entre los países y regiones no eran debidas a factores externos y eran expli-

9. Premio Nobel de Economía en 1998. Las referencias son: (Sen, 2000, 2002, 2003 y 2004).

cadav por el propio modelo, mediante la hipótesis de los rendimientos crecientes.

El camino había quedado abierto para la consideración específica de las instituciones como un factor a añadir en la explicación del crecimiento, pues, si el crecimiento económico era causado endógenamente, era evidente que el éxito o fracaso iba a depender del marco institucional en el que cada país se desarrollaba. Las dotaciones de recursos naturales y trabajo serían importantes para los países en desarrollo, pero el papel decisivo correspondería a las instituciones, especialmente al mercado y al Estado;¹⁰ pues, en último término, de ellas dependería el capital humano y la incorporación del cambio tecnológico.

Pocas dudas podemos albergar acerca de la importancia de estos análisis sobre el crecimiento. La reciente investigación de los modos en los que los recursos naturales, el capital físico, el capital humano interactúan con el funcionamiento de los mercados y la acción del Estado parece cerrar, de momento, el círculo de la investigación económica acerca del aumento de la renta y la riqueza que se inició con primeros economistas científicos. Sin embargo, en el análisis marxista del capital encontramos una vía que no ha sido explorada por estos enfoques, porque la reflexión sobre el poder y la libertad no ha estado nunca en el centro del pensamiento económico tradicional.

La comparación que hace Marx del modo de producción capitalista con el modo de producción feudal y el modo de producción esclavista, no es más que una reflexión acerca del poder y la libertad desde la economía. En la sociedad capitalista, la estructura social estaría organizada en clases –como agrupaciones de naturaleza específicamente económica frente a la organización estamental, fundada en el derecho, del feudalismo– y ello significa que el poder estaría en manos de los propietarios del capital, en tanto que el trabajador habría de soportar la merma de su libertad por el proceso de alienación, que resultaba de la valoración de su trabajo como mercancía, es decir, como objeto de cambio y no por su valor en sí.

En tanto que el discurso tradicional de los economistas sobre el desarrollo económico era de naturaleza instrumental el discurso marxista

10. El Estado no ha de entenderse al margen del desarrollo de la sociedad civil.

tenía un sentido ético. El primero iba dirigido principalmente al poder político establecido con el fin de orientarle en el objetivo de aumentar la producción y el bienestar para la población; era un análisis de ingeniería social, principalmente macroeconómico, de los medios para lograr los fines, entre los cuales el crecimiento del PIB es el objetivo más importante. El segundo, por el contrario, miraba a los trabajadores como fuerza revolucionaria capaz de transformar la sociedad, porque a su entender mientras el poder esté en manos del capital sería imposible alcanzar la libertad para los trabajadores y su mejora en las condiciones de vida.

La confrontación política y económica estaba servida y la llamada Guerra Fría fue la expresión mejor de la misma. La tenacidad de grandes países como Rusia, China y Cuba se enfrentó al llamado mundo libre, o más bien del capital libre, porque, en estos años, el capital ha sabido dar muestras de una gran capacidad, para desarrollar las fuerzas productivas, y de una plasticidad social y política infinitas, para reconducir las demandas económicas, políticas y sociales más urgentes de los trabajadores, y, cuando ello ha sido necesario, proceder directamente a la captura y corrupción del Estado o la depredación de los recursos naturales. El resultado no podía ser otro que el triunfo del mercado y del capital, porque la alternativa institucional no era otra que la opresión política y económica; como dijo muy bien Michal Kalecki, en el momento de la transición de Polonia del capitalismo al socialismo: “sí, hemos conseguido abolir el capitalismo; lo único que tenemos que hacer ahora es abolir el feudalismo” (Cit. por Sen, 2000, p.146).

El discurso del desarrollo económico no podía ir contra la propiedad privada de los medios de producción y, por otra parte, la alternativa meramente instrumental resultaba ser de todo punto insuficiente para afrontar los grandes problemas de la miseria y opresión generalizadas. La ética y la política deberían volver al centro del discurso económico y así retomar la gran perspectiva perdida de su fundador Adam Smith. Las instituciones importan, pero no sólo como instrumentos para conseguir el desenvolvimiento económico, sino que hay que entenderlas además en su dimensión constitutiva para la realización del individuo libre en la sociedad.

En este sentido, los últimos trabajos de Amartya Sen, y en particular su “Development as Freedom” (2000), han supuesto una ruptura en la perspectiva del análisis del desarrollo económico. Su discurso es ético, no instrumental, y pone en el centro del mismo al individuo en el proceso

de realización de su libertad, de su capacidad y de su responsabilidad; las instituciones van a ser contempladas desde la libertad individual, como productos de esa libertad y como gestoras de la misma. La democracia y el desarrollo encuentran aquí una convergencia de análisis, pues el fin y el medio de una y otra han de coincidir en la expresión de la libertad individual como autorrealización social; el hombre individual es a un tiempo partícipe y objeto de toda realidad social, política y económica. La exclusión no es una anomalía, política o económica, sino que se convierte en el centro de todo el discurso; el problema de fondo es cómo erradicar la opresión, la pobreza y las diversas formas de discriminación y marginación.

El concepto esencial de su enfoque es la libertad de agencia individual, considerada a un tiempo como el medio imprescindible para alcanzar el desarrollo económico y como el objetivo del mismo. El PIB, la renta por habitante, el grado de industrialización, el nivel tecnológico etc. no son los fines del desarrollo; estos fines consisten en la realización del ser humano, en la eliminación de las privaciones de libertad, pobreza, carencia de oportunidades, tiranía y exclusión. El desarrollo será así igual a libertad de agencia¹¹ para los individuos que forman la sociedad; la renta y la riqueza no son buenas medidas de la libertad, la cual tiene un valor por sí misma, ya que con frecuencia la esperanza de vida y la calidad de vida tienen poco que ver con el nivel de renta o riqueza.¹² Importa ante todo el proceso de desarrollo, entendido como expansión de las oportunidades del individuo como agente, no como un sujeto pasivo dependiente –recuérdese la teoría de la dependencia–, sino como

11. “Aquí no utilizamos el término “agente” en este sentido (*relación entre el principal y el agente*), sino en el más antiguo –y “elevado”– de la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros puede juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que los evaluemos o no también en función de unos criterios externos. Este estudio se refiere especialmente al papel de agencia del individuo como miembro del público y como partícipe en actividades económicas, sociales y políticas (que van desde participar en el mercado hasta intervenir directa o indirectamente en actividades individuales conjuntas en el terreno político y de otros tipos)” (Sen, 2000, pp.35 y 36).

12. Sen considera cinco fuentes distintas de esta diversidad (2000, pp. 94 y ss.): 1) heterogeneidad personal, 2) diversidad relacionada con el medio ambiente, 3) diferencias de clima social, 4) diferencias entre las perspectivas relacionales, por ejemplo no es lo mismo ser pobre en una comunidad rica que en una pobre, 5) distribución dentro de la familia.

verdadero protagonista de la construcción social; el capital humano no ha de ser visto únicamente como un instrumento o factor de producción; ha de contemplarse como una expansión de la capacidad del individuo, que tiene consecuencias para su forma de vida y su capacidad de generar cambios sociales.

La libertad es aquí comprendida, en su dimensión intrínseca, como capacidad¹³ individual para hacer aquello que una persona valora. La justicia social, según Sen, no depende de los presupuestos, opción de ejercicio de la libertad, ni de las consecuencias, logro de felicidad y bienestar; pues ambas posturas, la libertaria y la utilitarista parten de una información parcial que las conduce a una valoración incompleta. La elección por sí misma, si no puede ir acompañada de la posibilidad de obtener resultados, no tiene mucho valor y el disfrute de más bienes no siempre representa mayor capacidad. El concepto de capacidad es mucho más amplio que el de bienes; la pobreza no ha de ser evaluada como carencia de bienes primarios sino como pérdida de capacidad de trabajo, de adquirir bienes, de una larga vida, de participación política, de igualdad de sexos, de papel dentro de la familia etc. “La “capacidad” de una persona se refiere a las diversas combinaciones de funciones que puede conseguir. Por lo tanto, la capacidad es un tipo de libertad: la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de funciones (o, en términos menos formales, la libertad para lograr diferentes estilos de vida)” (Sen, 2000, pp. 99 y 100). La capacidad puede consistir en funciones realizadas, como cuando los economistas hablan de opción óptima elegida, o simplemente puede constituir oportunidades no aprovechadas, las cuales han de ser valoradas también porque el proceso de obtención de resultados tiene importancia por sí mismo; no es lo mismo ayunar voluntariamente que pasar hambre.

Por otra parte, hemos de considerar la libertad instrumental, que comprende los diferentes tipos de derechos y oportunidades, de forma interrelacionada, pues un tipo de libertad puede influir decisivamente en la expansión de otras –la libertad de mercado y de trabajo y la libertad de voto o la libertad de voto y la oportunidad de evitar las hambrunas–

13. El poder es aquí entendido no como dominación sino en su acepción más esencial de capacidad, la cual tiene dos dimensiones: personal de autorrealización y social de compromiso.

, y todos ellos contribuyen a expandir la libertad humana como objetivo del desarrollo económico. Por ello, importan tanto los “procesos”, que hacen posible la decisión y la acción, como las “oportunidades” que tienen los individuos dadas sus circunstancias. Por ejemplo, un individuo puede ser privado de su derecho al voto, “proceso”, o puede negársele la “oportunidad” de votar lo que desea, porque el coste de expresar su voluntad en el voto para este individuo puede ser excesivo.

Desde este punto de vista, hemos de analizar el mercado desde la ampliación de las capacidades de los individuos o desde la negación de las mismas. La institución del mercado ha de contemplarse desde una perspectiva integrada, que tiene que ver con otras instituciones: el sistema democrático, los medios de comunicación, el sector público, los sindicatos, las asociaciones empresariales, las asociaciones de consumidores, el tamaño de las empresas etc. Sería una visión parcial pensar en el mercado como un ajustador de precios, sin prestar atención a las valoraciones y oportunidades sociales que pueden ser alcanzadas o son negadas a través del mercado; por ejemplo los monopolios, los aventureros y especuladores están negando capacidades a otros participantes, pues el desempleo, el hambre, las crisis y la agresión al medio ambiente nacen de un mal funcionamiento o de la negación del mercado. La libertad de mercado ha de ser por necesidad una libertad regulada e integrada en otras libertades, entre las que es preciso considerar de modo especial a las libertades democráticas.

La importancia de la democracia para el desarrollo económico se deriva de las conexiones que existen entre las libertades políticas y las necesidades económicas. “Hay tres consideraciones distintas que nos indican la primacía general de los derechos políticos y libertades básicas: primero, su importancia “directa” en la vida humana relacionada con las capacidades básicas (incluida la de la participación política y social); segunda, su papel “instrumental” en la mejora de las posibilidades de los individuos para expresar y defender sus demandas de atención política (incluidas sus exigencias de que se satisfagan sus necesidades económicas); tercera, su papel “constructivo” en la conceptualización de las necesidades (incluida la comprensión de las necesidades económicas en un contexto social)” (Sen, 2000, p. 185).

El proceso democrático tiene un valor en sí mismo y éste no sólo está en función de los derechos políticos; es necesario concebir la democracia como medio de realización y expansión de las capacidades de los

individuos considerados como agentes. De la misma manera que el mercado, la institución democrática no se cierra en sí misma; su perspectiva es más amplia, ya que depende de la realidad de una variedad de instituciones, entre las que la existencia del mercado, y de su modo de funcionamiento, es muy importante. La organización de la información, la comunicación de esta información, la participación, el debate, la capacidad de formulación de propuestas, la inclusión social y otros muchos aspectos han de ser evaluados juntamente con los procesos electorales.

La necesidad de profundización de la democracia.

La crisis actual de las democracias liberales es bien patente por una multitud de causas, que afectan a todos los países, desarrollados y no desarrollados, aunque con diferentes matices e intensidad. Primero, la separación entre el discurso del ciudadano y el de la clase política es creciente, pues el lenguaje del poder político tiende a cerrarse sobre sí mismo. Segundo, el notable cinismo práctico de los políticos y las políticas está generando una desafección y desinterés del ciudadano en los valores democráticos. Tercero, la complejidad creciente de nuestras sociedades impide que el hombre de a pie pueda tener una información suficiente de los asuntos públicos que le conciernen.¹⁴ Cuarto, el control de la agenda de debate y decisión tiende a estar en manos de unos pocos; bien sea por su posición de ventaja económica y política o bien porque la capacidad de negociación en muchas ocasiones guarda estrecha relación con el control de la información y el secreto en las deliberaciones. Quinto, como consecuencia del aumento de la interdependencia global, existe una falta de correspondencia creciente entre el ámbito territorial de los problemas, cada vez más universal, y el espacio nacional de la política. Y sexto, el creciente pluralismo de nuestra sociedad y la desigualdad económica tienden a producir discriminación y exclusión.

Los obstáculos a la democracia son hoy mayores que nunca y el atajo seguido para hacerles frente ha estado marcado por la tendencia a reducir antes que ampliar el espacio de la democracia. Del concepto clásico de democracia, para el que las ideas normativas del bien común, parti-

14. En un análisis puramente económico de cálculo de costos y beneficios, se habla de la "ignorancia racional del votante", pues el coste de la información acerca de los asuntos objeto de elección para este votante es muy superior a las ventajas que este votante podría obtener de su manifestación de voto.

cipación y libertad eran sustanciales, hemos pasado a una versión instrumental de la democracia, la cual adopta diversas formas y todas ellas muy alejadas del ideal clásico.

Un primer modelo instrumental democracia, ampliamente aceptado en la actualidad en los países desarrollados, es el llamado “democracia agregativa”, que tiene un origen principalmente económico y ha sido defendido por autores como Schumpeter (1947) y los teóricos de la Elección Colectiva.¹⁵ De acuerdo con este modelo, en la sociedad de masas es inviable el ideal clásico de soberanía popular y, en consecuencia, hemos de ver la democracia como la mera transición de las preferencias individuales a las preferencias agregadas; mediante el juego de la elección de representantes, la competencia electoral entre los partidos y la ejecución posterior de las políticas que se correspondan con las preferencias elegidas. El objetivo queda muy lejos de la movilización del pueblo en la búsqueda del “bien común”, su único propósito es alcanzar compromisos entre los intereses en conflicto. El espacio de la democracia ha sido reducido al mínimo y queda limitado a la elección de representantes y al proceso de toma de decisiones por parte de estos, con lo que tenemos la paradoja de que el aumento de la complejidad de nuestra sociedad es hecho frente con menos democracia. Cuando la naturaleza de los problemas sociales, económicos, políticos y medioambientales es mayor, y más es la necesidad de normas y valores que informen el funcionamiento de nuestra sociedad, el ejercicio de la democracia se retira hacia una versión puramente instrumental de elecciones y ejercicio del poder.

La crisis de legitimidad en las democracias europeas parece que es directamente proporcional a la dificultad de hacer frente a las nuevas áreas de conflicto. Un primer conflicto ha venido producido por la creciente interdependencia económica y el papel del capital transnacional, pues los países europeos se han visto obligados a integrar sus economías en instituciones comunes para hacer frente a la competencia del capital global. El llamado déficit democrático de las instituciones europeas no ha significado parálisis en la toma de decisiones económicas, pero sí una mayor desconexión con el ciudadano; para el que resultan alejados y no entiende muy bien los procesos que tienen lugar dentro de las instituciones y organizaciones que forman la Unión Europea. En segundo lugar, los países miembros más desarrolla-

15. Buchanan y Tullock (1993) y Downs (1957).

dos están experimentando en su interior un avance imparable del pluralismo social. Las demandas de una población envejecida, de los inmigrantes, del ejercicio de la libertad de género y sexual y las de las identidades raciales y étnicas suponen otras tantas fuentes de conflicto a las que la democracia ha de dar una respuesta. Y, por último, los grandes conflictos internacionales como el del medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la desigualdad y el terrorismo están marcados por la aparición de nuevos actores estratégicos en el ámbito internacional, como China, India o el mundo islámico. Si un indicador de la calidad democrática de una sociedad es el menor coste en defensa y seguridad, no parece podamos estar muy optimistas en los denominados países desarrollados y democráticos, ya que la conflictividad política, económica y social avanza más deprisa que nuestra capacidad para dotarnos de procedimientos democráticos para su solución.

En segundo lugar, podemos considerar el modelo de la “democracia de delegativa”, introducido por G. O’Connell (1994) y referido a las democracias de América Latina. Los procesos electorales son transparentes, pero el poder una vez constituido es ejercido de modo autocrático, concentrado en la presidencia y el ejecutivo, como consecuencia de un debilitamiento buscado de las instituciones, como el parlamento y el sistema judicial, y de los mecanismos, formales e informales, de responsabilidad y control. Los intereses clientelares más diversos, aunque preferentemente económicos, son objeto de atención preferente por el poder político, de tal suerte que los límites entre la esfera pública y la privada se tornan borrosos. Así tenemos que “esta combinación de elecciones institucionalizadas, particularismo como situación política dominante y una gran brecha entre las reglas formales y el funcionamiento de la mayoría de las instituciones políticas tiene fuerte afinidad con concepciones y prácticas delegativas, no representativas de la autoridad política” (O’Donnell, 1996). El modelo es una caricatura democrática de sí mismo; hacia el exterior, mantiene una apariencia de procedimientos democráticos en el contexto internacional, para evitar los costes que originaría una opción claramente autoritaria y cesarista, y hacia adentro, las instituciones formales despojadas de su responsabilidad y poder, por el forzado debilitamiento, tienden a comportarse de forma que quedaría justificado su vaciamiento¹⁶ y, al propio tiempo, algunas instituciones informales

16. La debilidad de las organizaciones tiende a conducir a la arbitrariedad, discrecionalidad y corrupción, pues quedan sometidas a muchas presiones y dependencias.

son reforzadas para dar cabida a todo tipo de intereses particulares y corrupción.

Las libertades políticas fundamentales –votación sin coacción, derecho de asociación, y libre movilidad y opinión– son respetadas, pero los derechos de participación y control son de hecho negados de forma sistemática a la mayoría de los ciudadanos. Los principales beneficiados de ello son: por un lado, el capital internacional y los Estados desarrollados, los cuales se aprovechan de la situación para obtener ventajas, como ciertas oportunidades de negocio o mejor acceso y disponibilidad de recursos naturales, que nunca hubieran podido obtenerse si las decisiones hubiera habido que tomarlas con un acuerdo social más amplio; y por otro lado, las bien organizadas oligarquías nacionales, económicas y políticas, que, si con los gobiernos autoritarios anteriores ya disfrutaron del poder, ahora encuentran por esta vía el modo de perpetuarse en el mismo.

Estos dos modelos sin duda recogen bien las diferencias en la realidad de las democracias de los países desarrollados de la Unión Europea y no desarrollados de América Latina. Sin embargo, si nos atenemos a la legitimidad formal democrática, observamos que las disparidades no son tan importantes, ya que las instituciones de control vertical, elecciones, y horizontal, división de poderes y otros, son muy similares. En efecto, existen en muchos países de América Latina suficientes contrapesos horizontales, junto a los poderes del estado, como: prensa independiente, defensorías del pueblo, partidos políticos y asociaciones defensoras de una pluralidad de intereses y derechos, que poco se diferencian de las organizaciones existentes en las democracias más consolidadas de los países desarrollados. Y, por otra parte, encontramos importantes convergencias en el modo de gestión política, porque las demandas que se originan en el modo de actuación del capitalismo global de las empresas transnacionales no son tan diferentes. La legitimación política acaba resultando ser una legitimación por la eficacia exigida por los mercados, de suerte que, las alianzas con el gran capital y la indefensión y anomia que ellas producen en partes de la población, no son sólo patrimonio de los países latinoamericanos; hay “zonas marrones” a las que no llega la ley ni la justicia en todos los lugares. La “razón de estado” se denomina hoy “governabilidad” y el poder ejecutivo tiende a ser más discrecional y concentrado, para poder adaptarse a la pérdida de capacidad de decisión que le viene desde fuera y a la que procede de las nuevas demandas identitarias que se producen en el interior.

El poder organizador y desorganizador del capital y los mercados, junto con el pluralismo y exclusión de la sociedad actual, están imponiendo fuertes constricciones al funcionamiento de la democracia. Los presupuestos de la democracia socio-liberal –estado de derecho, separación de poderes y derechos humanos–, que en el fondo conllevan una concepción pasiva del ciudadano, están siendo revisados por las nuevas teorías, en las el ciudadano ha de ser parte activa de la democracia y ésta ser entendida como inclusión y ejercicio de la libertad de participación y deliberación.

La alternativa que nos ofrece la “democracia deliberativa” es quizás el desarrollo teórico más elaborado en esta dirección, aunque no hemos de entenderla como sustitutiva de la democracia socio-liberal, sino más como un complemento de la misma o, si se quiere, como una adaptación de la vieja democracia a la realidad global y plural de la nueva sociedad. De la misma manera que la idea del “desarrollo como libertad” ha supuesto una vuelta a la concepción ilustrada y normativa de la economía, la “democracia deliberativa” está significando un retorno a la visión normativa de la democracia clásica.

La democracia deliberativa.

La comprensión de la interdependencia económica condiciona la organización democrática de la sociedad. La democracia “agregativa” y la “delegativa” tienen un enfoque electoralista, pues para ellas la competencia y la eficiencia son los objetivos preferentes. Las preferencias de los ciudadanos son transformadas en decisiones económicas exactamente, igual que en el mercado, por medio de la competencia y, de la misma manera que el consumidor es un agente pasivo del proceso productivo, el ciudadano expresa sus preferencias con los votos, y se inhibe en el proceso de construcción social de las necesidades y su satisfacción. Los partidos políticos compiten, como las empresas, para obtener los favores del electorado, pero, una vez obtenidos, éste se convierte en un agente pasivo que se inhibe en el proceso de deliberación y toma de decisiones.

La organización democrática resulta así un proceso instrumental y competitivo. La lucha por el poder es el objetivo y la interdependencia social es entendida como confrontación y conflicto para alcanzar la preeminencia; como si la interdependencia del ser humano fuera ajena a su realidad de precariedad y vulnerabilidad, en el estar con la naturaleza y

en la sociedad. Por esta razón, cuando enfocamos el concepto de interdependencia como necesidad del otro y de todo otro, la democracia va mucho más lejos del simple consenso, por necesidad tiene que ser compartir, es decir, participar y deliberar a fin de construir entre todos los valores, las normas, las necesidades y las preferencias. El proceso democrático en sí mismo, como en la concepción del desarrollo económico de A. Sen, es constitutivo de la libertad y de la capacidad del ser humano como ser social inserto en la naturaleza.

A diferencia de la democracia clásica, la democracia deliberativa no parte de la idea de la justicia sustantiva sino de una concepción procedimental¹⁷ de la misma; entiende que ha de ser construida en la libre deliberación y argumentación,¹⁸ lo que implica que la construcción de la capacidad deliberativa en el sistema político es su propósito, y la calidad democrática de éste es medida por esta capacidad (Dryzek, 2008). El contenido de la deliberación es, por esta razón, muy amplio así como los modos en que ésta se produce. Incluye la deliberación sobre cuestiones abstractas, como la justicia, las identidades sociales o las ideologías, y sobre temas concretos, como las decisiones de instrumentación de políticas económicas y sociales concretas de educación, sanidad, infraestructuras, vivienda etc.. Y el espacio de esta deliberación es tan amplio en sus medios como podemos abarcar con la esfera de lo público,¹⁹ pues no se trata tanto de agregar y trasladar al ámbito de

17. Existe no obstante tanto en Habermans (1983 y 1987) como en Rawls (1971) la apelación a un núcleo normativo sustantivo: el “dominio ético” en el primero y el “pacto originario” en el segundo.

18. “La legitimación establecida pende únicamente de si una ley ha sido promulgada en la forma correcta, no de si cumple algún criterio sustantivo de bondad y rectitud especificado con anterioridad” (Zurn, 2002, p. 510). En Habermans (1983 y 1987) y Rawls (1971) la racionalidad democrática no es instrumental sino normativa; lo “razonable” en Rawls y la “racionalidad comunicativa” en Habermans, de tal modo que se efectúa una separación clara entre el “simple acuerdo” y el “consenso racional”.

19. “Diferentes ubicaciones pueden contribuir a la capacidad deliberativa en diferentes proporciones en diferentes sociedades y sistemas” (Dryzek, 2008, p. 8). La deliberación puede tener lugar en el ámbito local o más allá de las fronteras nacionales e, incluye, a la que tiene lugar en el parlamento, los órganos judiciales, los sindicatos, los foros empresariales, los medios de comunicación y las asociaciones de todo tipo, como los partidos políticos, las ONG o cualesquiera otras. En todos los sociedades, las consideradas democráticas y las no democráticas, existe siempre algún tipo de deliberación que ha de ser tenido en cuenta, pues puede muy bien ocurrir que en países en los que se

lo público las preferencias formadas en la esfera privada, sino de construir y transformar estas mismas preferencias en el discurso de la deliberación pública. El propósito de la deliberación es más que cerrar los conflictos con un acuerdo, pretende construir entre todos un punto de vista común de tolerancia y aceptación de las posturas contrarias; cuando el acuerdo no puede llegar a los principios, este puede lograrse respecto de las acciones a aplicar a la solución del problema y, en cualquier caso, el conocimiento de las posturas ajenas invita a la comprensión de las propias, de tal modo que la deliberación se convierte en un proceso de aprendizaje.

El núcleo esencial de la democracia deliberativa consiste en la expansión de la capacidad deliberativa de los ciudadanos, que tiene que ver con el desarrollo de las capacidades individuales de agencia (Sen, 1999) y con la construcción de la capacidad social de deliberación a través de instituciones formales e informales.

El aprendizaje de las capacidades y virtudes necesarias para la deliberación es un requisito esencial en la democracia deliberativa, porque la libertad es aquí entendida como un derecho de participación en los asuntos públicos, que es ejercido en el proceso de deliberación y toma de decisiones.²⁰ La libertad de los ciudadanos es construida en el proceso de deliberación, el cual incluye el apoderamiento para la acción transformadora de la sociedad. La intención y la acción son atributos indispensables en la participación del individuo en las deliberaciones; la igualdad democrática no consiste exclusivamente en el aseguramiento de unos derechos constitucionales, pues en ella ha de incluirse la capacidad mínima de participación y deliberación de todos los ciudadanos.

La capacidad del sujeto de la democracia deliberativa consiste en el cultivo de especiales cualidades y actitudes, que tienen que ver con su funcionamiento político, y que serán adquiridas de modo formal e in-

está produciendo la transición a la democracia, la deliberación política sea mucho más intensa que una vez que ésta se ha consolidado. Algunos también incluyen dentro del ideal de democracia la deliberación en la esfera privada: familia, escuela, industria, religión etc.

20. La influencia en la toma de decisiones puede ser directa o indirecta, como por ejemplo la que es ejercida a través de los diversos foros de opinión y debate, la presión de organismos gubernamentales ajenos al tema debatido o la de las asociaciones interesadas en una determinada cuestión.

formal, mediante la educación, la experiencia de la vida social y el aprendizaje de la participación política (Crocker, 2006 pp.343 y ss.). Entre las cualidades, tenemos las relacionadas con: el inicio del diálogo y de la formulación razonada de propuestas; la destreza en la argumentación y la contra argumentación al objeto de definir lo que ha de ser llevado a cabo; la construcción del contexto del debate a fin de armonizar propuestas y valores; y la habilidad de persuasión y no de manipulación. Y, entre las actitudes, por lo general han sido reseñadas tres virtudes deliberativas: respeto, integridad cívica y magnanimidad cívica. Respeto, o positivo compromiso con la persona con la que no se está de acuerdo. Integridad cívica, o sincera, honesta y no dogmática presentación de las propuestas y razones. Magnanimidad cívica, o expresión sincera de los propios puntos de vista, reconocimiento del mérito de los ajenos y apertura de mente para minimizar los desacuerdos y formular propuestas. Las amenazas, las mentiras, las visiones segmentadas y parciales, los fundamentalismos y los dogmatismos estarían entre los principales defectos, que impedirían cualquier deliberación verdaderamente democrática.

La capacidad social de deliberación se refiere a las condiciones ideales del proceso de deliberación. La comunicación política utilizará el lenguaje en sus diversas manifestaciones: racional, retórico, pasional, reflexivo, simbólico etc., pero dará preferencia a la argumentación racional y reflexiva,²¹ porque el propósito preferente de la deliberación colectiva ha de ser el alcanzar acuerdos de forma razonada y colectiva. Y, a este fin, son considerados como principios básicos los siguientes: *reciprocidad, publicidad y responsabilidad*.

La *reciprocidad* postula que cada miembro y cada grupo, cuando la comunicación es entre diferentes grupos, han de formular las propuestas en términos que los otros puedan comprender y aceptar, de tal modo que, todos tengan una visión completa de todos los puntos de vista, intenciones y propósitos de los demás, para así maximizar lo común y minimizar las discrepancias. La *publicidad* tiene que ver con la participación y la información; pues la agenda de las deliberaciones, a ser

21. La “democracia deliberativa” ha sido denominado también “democracia discursiva” por su vinculación directa con la *Teoría de la Acción Comunicativa* de Habermans (1983 y 1987). Véase: Dryzek (2000) y Fabrino Mendoza (2008).

posible, ha de ser acordada por todos los miembros, ninguno de ellos ha de ser excluido de la participación y, en tercer lugar, la información ha de ser accesible y transparente para todos. La *responsabilidad* tiene que ver con la autenticidad del proceso: la ausencia de coacción, la transparencia en la argumentación y la asunción de las consecuencias de éste sobre las decisiones colectivas y su impacto en la sociedad; se extiende así a los miembros del grupo, a los representados, y a todos aquellos afectados por las decisiones y acciones del mismo.

En la democracia deliberativa los fines y los medios se confunden, como en la concepción del desarrollo como libertad, porque esta democracia consiste en la construcción de la libertad como capacidad de deliberación; la democracia es aquí un proceso no una conquista, pues los derechos democráticos no son dados; son elaborados y realizados en el propio proceso democrático. El ámbito del crecimiento de la democracia es doble: por una parte, el espacio y la capacidad de deliberación cruza las fronteras y podemos entenderla como una apuesta global y, por otra parte, la deliberación se extiende hacia abajo; hacia lo más local, hacia lo más concreto y hacia lo más marginado y excluido de nuestra sociedad. La innovación social es el primer atributo de la democracia deliberativa y la equidad y la inclusión son mucho más que reconocimiento son creación de participación, de capacidad social de agencia y voz de deliberación.

En este sentido, podemos decir que la democracia deliberativa es: reflexiva, pluralista, transnacional, local, ecológica y dinámica (Farrelly, 2004, p.19). Afirma la urgencia y la necesidad de comunicación racional entre las diferencias más abismales y atávicas, cruza fronteras, desciende a lo regional y local, reclama la comunicación con la naturaleza y es abierta al cambio social y a toda oportunidad de profundización en la democracia.

Sin embargo, pensar que la transición desde la justicia sustantiva, “bien común”, a la procedimental sea la panacea, que pueda conjurar la desigualdad y tender puentes de unión de todo lo diferente de nuestra sociedad, parece un punto de vista utópico y poco realista. La desigualdad de recursos económicos ha llegado a ser tan grande, y la estructura jerárquica de los poderes económicos tan fuerte, que hablar de democracia deliberativa puede parecer como un adorno más, objeto de comercio y consumo. Primero, la deliberación supone tiempo y no siempre se dispone económicamente del tiempo necesario para la misma; la ur-

gencia de las decisiones impide en muchas ocasiones cualquier deliberación. Segundo, la deliberación y votación puede convertirse en un juego demagógico o autocrático, para justificar con la democracia decisiones poco confesables o intereses particulares. Tercero, la complejidad y especialización del conocimiento en nuestra sociedad es tan grande que muchas veces hemos de confiar más en los expertos que en el debate. Cuarto, el ejercicio del poder a veces exige reserva y secreto. Y quinto, cuando las diferencias y los conflictos son insalvables cualquier solución democrática queda fuera de lugar, el poder hegemónico de la autoridad acaba reconstruyendo el orden social.

Pocas dudas caben que todas estas argumentaciones tienen su parte de verdad, pero no nos parece que sea conveniente tirar al niño con el agua sucia de la jofaina por la ventana. Sería tan equivocada una defensa indiscriminada de toda deliberación como la negación de la misma, aparte de que esto último sería imposible en cualquier sociedad. Abrir y mejorar el espacio de la deliberación en nuestra sociedad es justamente a nuestro entender el mensaje de la democracia deliberativa y, desde este punto de vista, las objeciones a la misma se diluyen, porque la comprensión del otro y de lo otro es el fundamento de cualquier buen entendimiento con la naturaleza y la sociedad. La globalización nos está haciendo presente más que nunca nuestra precariedad e interdependencia, la información crece muy por encima de nuestra capacidad de gestión de la misma y la diferencia es la otra cara de la necesidad que tenemos los unos de los otros; los caminos de la deliberación, pues hemos de entenderla no sólo desde la razón sino desde la totalidad del ser humano,²² son los caminos del otro y hacia el otro siempre irrenunciables.

La urgencia de la inclusión social: democracia y desarrollo.

La sociedad europea occidental ha ido cumpliendo una serie de etapas en su desarrollo económico, que han tenido su reflejo en la construcción de la sociedad democrática. En el siglo XIX, la ascensión de la burguesía emprendedora, a costa de la aristocracia y el poder religioso, y la proletarización creciente del trabajo industrial, a costa del trabajo

22. El ser humano cuando se comunica con otro ser humano no es sólo lenguaje y discurso racional; es, ante, todo una realidad que se expresa con la presencia, manera de ser y forma de vida.

agrícola, hicieron que se cumplieran las predicciones marxistas sobre el desenvolvimiento del capital y la asalarización creciente de la mano de obra.

En un primer momento, la tecnología hizo posible la homogeneización y desestructuración de ese trabajo; el problema era la explotación. Pero, con el avance tecnológico, llevado a cabo en el siglo XX, la masa asalarizada se convirtió en clase media, la cual, aunque de composición muy diversa desde el punto de vista cultural, en lo económico se caracterizó por la expansión de un modelo de consumo homogéneo o de masa y de unos patrones de conducta política semejantes.²³ El concepto de ciudadanía tuvo su correspondencia en el de trabajador, en su mayoría de clase media, y el poder político se ocupó de gestionar las necesidades de esta clase media. De la masa salarial de esta clase media el Estado ha podido obtener la financiación para la cobertura del gasto social creciente, ya que el gravamen del capital por causa de su movilidad ha sido cada vez más difícil, y la ampliación del estado de bienestar ha ido de la mano del crecimiento de la productividad del trabajo.

La conflictividad a la que ha tenido que hacer frente a la democracia, en Europa en la segunda mitad del siglo XX, ha sido mínima. Las opciones políticas de izquierdas y derechas han convergido hacia un centro económico, que podemos denominar socialdemocracia, en el que la democracia y el desarrollo económico han tenido un desarrollo estable con un buen equilibrio entre eficiencia y equidad.

Sin embargo, la denominada segunda revolución demográfica²⁴ y el proceso de globalización están cambiando de modo acelerado la estructura

-
23. Los fascismos de la primera mitad del siglo XX pueden ser entendidos en el marco de los obstáculos y dificultades para la integración social de los trabajadores asalariados en una clase media de amplia base. La democracia europea no fue capaz de dar solución negociada a una conflictividad tan intensa, en la que se mezclaron los principios ideológicos con las realidades sangrantes de la desigualdad económica.
 24. La primera revolución demográfica se refiere al crecimiento de la población mundial, que durante el siglo XX aumentó en casi un múltiplo de cuatro, y la segunda revolución, o revolución del descenso de la natalidad y la población, es la que está teniendo lugar en todo el mundo, aunque con mayor intensidad en Europa, en las dos últimas décadas de este mismo siglo. Si la primera revolución fue tecnológica, se debió principalmente a los avances de la medicina, esta segunda revolución es social, pues el factor más importante de la misma es la liberación de la mujer en la sociedad.

de la sociedad europea tradicional. El estado de bienestar, en su doble dimensión económica y política, que ha sido tan capaz para responder a la desigualdad económica, se está viendo desbordado, para hacer frente a la diversidad en aumento, causada en primer lugar por factores económicos y demográficos.

Las democracias europeas están empezando a sentir la misma presión económica, social y política que las democracias latinoamericanas, pues, si en estas últimas, la gestión de la desigualdad económica y la diversidad identitaria son los grandes retos, también en Europa nos estamos enfrentando de modo creciente a estas mismas dificultades. El riesgo es claro: la informalidad, la corrupción y la captura del Estado no son tan ajenos a la gestión política europea, como quisiéramos creer, y observamos que el gran problema de la inclusión social del diferente está arrastrando conflictos de desigualdad económica hasta ahora impensables.²⁵

La conectividad y la polarización de las sociedades son el signo de nuestro tiempo y las viejas democracias instrumentales, de Europa y América Latina, son cada vez menos capaces de dar respuesta a estos problemas. Su ámbito nacional es sistemáticamente desbordado por los conflictos de ámbito mundial; sean éstos la crisis económica y financiera, el cambio climático o la explotación y miseria que la mayor parte de la población mundial. Y en su ámbito interno, por causa de la diversidad y la desigualdad, las nuevas demandas políticas son cada vez más complejas y exigen una respuesta de las instituciones y organizaciones acorde con esta complejidad.

Las cuatro características del modelo social de Max Weber: unidad de residencia, su gestión administrativa, participación democrática y única cultural, quedan muy lejos de la realidad de la sociedad actual europea y latinoamericana (cit. por Kersten, 2007, p.11). El pluralismo social y la multiculturalidad nos hacen percibir que la incertidumbre y el riesgo de nuestras sociedades están en aumento, lo que quiere decir mayores exigencias de responsabilidad política, justamente cuando estas exigencias son más difíciles de instrumentar por causa de la interdependencia global.

25. El islote de bienestar social y económico, que ha conseguido construir Europa, está siendo amenazado por problemas diversos: inmigración, medio ambiente, escasez de recursos naturales y aumento de la competencia por parte de los nuevos países en desarrollo de Asia.

La respuesta no puede venir de la exigencia de una mayor autocracia y eficiencia en las instituciones democráticas actuales, o de una mayor confianza en los expertos, porque la complejidad creciente de la información para la toma de decisiones, y la aceptación de estas decisiones por parte de una sociedad diversa, hacen inviable cualquier opción técnica o instrumental. No se trata de dar una respuesta economicista a los problemas políticos y de desarrollo económico, sino de crear marcos institucionales y organizacionales en los que una nueva lógica sea desarrollada, porque, si entendemos la democracia desde la lógica del capital, competencia y eficiencia, será muy difícil reconducir socialmente su impulso; y el capital transnacional nos podría llevar a nuevos desastres y confrontaciones.

La conciencia que hoy tenemos de la necesidad de construir entre todos la sociedad en la que vivimos ha de ser el punto de partida. La gestión de la inclusión social de lo diferente y lo desigual ha de ser una tarea de todos o no podrá realizarse, los tiempos del ciudadano pasivo y homogéneo han pasado y la nueva sociedad exige respuestas, compromisos y responsabilidades nuevas.

La democracia deliberativa y el desarrollo como libertad creemos que pueden ser el discurso teórico que nuestra sociedad necesita hacer realidad. El objetivo es la expansión de la capacidad de agencia de todo ciudadano - con independencia de su raza, su sexo, etnia, clase, género, cultura, valores, educación o trabajo- y la construcción de una esfera pública en la que sea posible la participación indiscriminada y la deliberación, en el sentido que antes hemos expuesto. Las demandas y reclamaciones económicas y sociales, fundadas en el interés privado o en las opciones de vida particulares, han de ser desprivatizadas para ser transformadas de preferencias en verdaderas demandas políticas, a fin de ser gestionadas como tales, porque de otro modo los conflictos se convierten en irreductibles (Adriazen, 2007).

La democracia deliberativa aborda el problema de la inclusión de la diversidad identitaria y la desigualdad como un problema de reconstrucción de la estructura social por medio de la participación, el debate y la acción. Una revisión del análisis de las relaciones sociales y económicas, que no suponga una transformación de la estructura social, es muy difícil que sea una respuesta estable y satisfactoria; los objetivos, los valores, las instituciones y las organizaciones han de ser transformados por el proceso de pública discusión y debate, para que la pluralidad y la

multiculturalidad sean verdaderamente respetadas. “Necesitamos comprender que ni la identidad ni la integración están dadas, ambas deben ser construidas y tal construcción requiere diálogo” (Kersten, 2007, p. 13).

Los principios antes enunciados acerca del proceso de liberación nos pueden servir de guía. La desigualdad ha dejado de ser preferentemente un problema de clase y se está convirtiendo en un problema también de identidad. El emigrante, la mujer, el niño, el indígena etc. etc. son explotados y tratados como diferentes, el pluralismo es aceptado en las sociedades democráticas bajo el paraguas de la igualdad política, pero se acentúan las diferencias económicas y sociales y estas diferencias perpetúan la explotación laboral y la marginación social. La idea de *reciprocidad* es especialmente importante, cuando pensamos que la pluralidad no tiene nada que ver con una definición única de identidad. La identidad es plural y las múltiples dimensiones del ser humano nos separan y nos acercan; un discurso de reciprocidad ayudará enormemente a la construcción de una totalidad social en la que lo diverso sea constitutivo, no encubierto y manipulado.

En segundo lugar, el reconocimiento político del diferente es mucho más comprensivo que el formal reconocimiento legal de derechos, pues no es infrecuente el hecho de que estos derechos se conviertan en papel mojado, porque las condiciones económicas impiden su ejercicio. El principio de *publicidad* quiere decir reconocimiento; aceptación social y cultural y poder participar en las decisiones políticas, para poder influir en la agenda de deliberación, recibir y gestionar la información y tener acceso en la deliberación transparente.

Y, por último, la ausencia de *responsabilidad* se está convirtiendo en uno de los grandes factores de deslegitimación democrática. El proceso de deliberación hace a sus participantes por necesidad responsables del mismo ante los demás miembros del grupo y, gracias a la publicidad, ante todos aquellos afectados directa o indirectamente por dicho proceso; la publicidad y transparencia en las deliberaciones convierten la pública reputación en ejercicio de responsabilidad (Mayoral Diaz-Asensio, 2007).

La construcción de la sociedad civil –sus valores, sus intenciones y sus acciones– es la parte fundamental del proceso democrático de deliberación, pues la democracia consiste en la existencia y buen funcionamiento de los contrapesos del poder y, en consecuencia, ha de ser

construida desde abajo. La descentralización espacial del poder - local, regional y nacional -; la diversificación de éste - trabajo, educación, cultura, etc. -; y la interrelación de estos diversos espacios públicos de deliberación son la mejor garantía de control del poder político, y la mejor oportunidad para éste de realizar su tarea sin verse sometido a imperativos de orden económico, político o militar.

En definitiva, la democracia ha hacerse desde todos, para todos y entre todos, de tal manera que, el desarrollo económico o es participado e inclusivo o deja de ser desarrollo. Si la reproducción del ser humano es puesta al servicio de la reproducción del capital, una parte importante de la fuerza trabajo será explotada y marginada y/o sus potencialidades mal o insuficientemente utilizadas, las fuerzas naturales serán despilfarradas y correremos serio riesgo de que el mañana sea mucho más incierto.

V. CONCLUSIONES

En los momentos actuales, cuando la crisis financiera está alcanzando proporciones globales y el riesgo de una recesión es inminente, estamos asistiendo a la instrumentación del poder político por parte del poder económico en unas proporciones nunca sobra conocidas. La falta de publicidad y transparencia en la gestión del capitalismo financiero durante los últimos quince años ha sido capaz de romper todos los esquemas del neoliberalismo económico; a fin de acordar una ayuda masiva en favor de aquellos cuya única legitimación había sido la codicia y la negligencia. Los mercados han fallado, pero si algo es evidente es que la democracia también, porque si nuestra democracia hubiera sido más libre y menos opaca, el problema podría haberse prevenido y el sector financiero no hubiera podido construir un círculo cerrado de especulación y ventaja al margen de la realidad económica, y con la connivencia de la política.

Los que más van a sufrir las consecuencias de tanto desatino serán aquellos que menos han participado en él, las pérdidas habrá que repartirlas entre todos y los desajustes económicos en el empleo y el crecimiento económico serán sufridos con preferencia por aquellas personas más alejadas de los centros de poder. Porque, cuando el poder económico se concentra en exceso, pierde el sentido de la realidad y, de la misma manera, cuando el poder político, cegado por el miedo y la ideología, abandona los mecanismos sociales de participación y delibera-

ción, el resultado no puede ser otro que la pérdida de libertad y el retroceso democrático.

Desarrollo y democracia son dos discursos en los que los conceptos de poder y libertad han de ocupar el primer plano. La libertad exige que el poder, como dominación, sea compartido y contrapesado y que el poder, como capacidad, pueda ser desarrollado y ejercido por todos, los desiguales y los diferentes. Cualquier escisión entre estos dos conceptos, entre el discurso político y el discurso económico, sólo puede acabar, como en la crisis actual o en las catástrofes causadas por el cambio climático, en la convergencia instrumental por la necesidad de lo peor.

BIBLIOGRAFÍA

- ADRIAZEN, A. (2007): Institucionalidad, pobreza y política. Revista Criterio, marzo. www.revistacriterio.com.ar.
- BUCHANAN, J. y TULLOK, G. (1993): El cálculo del Consenso. Ed. Planeta - Agostini, Barcelona.
- CROCKER, D. A. (2006): Sen and Deliberative Democracy. En A. Kaufman editor: Capabilities Equality: Basic Issues and Problems. Ed. Routledge, Nueva York, 2006.
- DOWNS, A. (1957): An Economic Theory of Democracy. Harper and Brothers, New York.
- DRYZEK, J. (2000): Deliberative Democracy and Beyond. Oxford University Press, New York.
- DRYZEK, J. (2008): Democratization as Deliberative Capacity-Building. Paper presented at the annual meeting of the APSA 2008 Annual Meeting, Hynes Convention Center, Boston, Massachusetts, Aug 28. 2008-10-08 http://www.allacademic.com/meta/p278030_index.html.
- FABRINO MENDOZA, R. (2008): Why Discursive Democracy. Workshop on 'Theory and Practice of Deliberative Democracy'. Research School of Social Sciences. Australian National University. February.
- FARRELLY, C. (2004): Deliberative Democracy. En Introduction to Contemporary Political Theory. Ed. Sage Publications.

- FRIEDMAN, M. (1962): *Price Theory*. University of Chicago.
- HABERMAS, J. (1983 Y 1987): *The Theory of Communicative Action, Vol, I y II*. Beacon Press, Boston.
- INSTITUTO INTERNACIONAL DE GOBERNABILIDAD (1998): *Douglass C. North: La teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano*.
- KERSTEN, A. (2007): *Diversity, Identity and Inclusion: Contributions from Deliberative Democracy*. 5th International Critical Management Conference. Manchester, England. July.
- MARX, K. (1973): *El capital (tres volúmenes)*. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- MAYORAL DIAZ-ASENSIO, J. A. (2007): *La conceptualización de los mecanismos de responsabilidad global en ausencia de una democracia global*. XV Congreso de Ética y Filosofía, Madrid, 27, 28 y 29 de marzo.
- O'DONNELL, G. (1994): *Delegative Democracy*. *Journal of Democracy*, vol.5, N° 1 pp.55-69.
- O'DONNELL, G. (1996): *La democratización y sus límites después de la tercera ola*. Kellogg Institute – University of Notre Dame. <http://ideasparaelcambio.ar.tripod.com/guillerm.htm>.
- PNUD, (2002): *Informe sobre el desarrollo humano*. UN.
- RAWLS, J. (1971): *A Theory of Justice*. Harvard University Press, Cambridge, USA.
- RODRIK, D. y SUBRAMANIAN, A. (2003): *La primacía de las instituciones (y lo que implican)*. En *Finanzas y Desarrollo*, junio.
- SCHULTZ, T. (1967): *Modernización de la agricultura*. Ed. Aguilar, Madrid.
- SCHUMPETER, J. (1947): *Capitalism, Socialism and Democracy*. Harper and Brothers, New York. Traducción en Ed. Aguilar, Madrid, 1971.
- SEN, A. (2000): *Desarrollo y libertad*. Ed. Planeta, Barcelona. Original *Development as Freedom*. Oxford University Press, 1999.

- SEN, A. (2002): *Rationality and Freedom*. Harvard University Press, Cambridge, USA.
- SEN, A. (2003): *Democracy and its global root*. The New Republic 229 (4), pp. 28-35.
- SEN, A. (2004): *Elements of a Theory of Human Rights*. Philosophy and Public Affairs, 32 (4), pp. 315-356.
- WHITEHEAD, L. (2004): *Democracia y desarrollo*. Revista Instituciones y Desarrollo N° 16, Barcelona.
- ZURN, C. F. (2002): *Deliberative Democracy and Constitutional Review*. Law and Philosophy, Volume 21, Numbers 4-5, 2002, pp. 467-542.

Paloma González del Miño

**LOS ESPACIOS EUROMEDITERRÁNEO Y
EUROLATINOAMERICANO. DOS MODELOS DE LA
UNIÓN EUROPEA EN EL NUEVO REGIONALISMO
INTERNACIONAL**

RESUMEN

El presente trabajo se centra en analizar la importancia y los resultados que el proceso euromediterráneo comporta. El espacio euromediterráneo demanda comprometer al máximo a numerosos actores políticos, sociales y económicos para entrar en el círculo de la democratización, las reformas y el desarrollo regional.

Palabras clave: Euromediterráneo, Eurolatinoamericano, Unión Europea, Nuevo Regionalismo.

ABSTRACT

The aim of this paper is to analyze the importance and results of the Euro-mediterranean process. The Euro-mediterranean space demands to compromise a great number of political, social and economic actors, so it can take part in democratization, reforms and regional development.

Keywords: Euro-mediterranean, Euro-latinamerican, European Union, New regionalism.